

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	1047696
Materia :	SENAME RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS OPOR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS CISC RPA AL CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO CIP CRC COYHAIQUE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2024
Folio :	30115.24
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	7
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD. Nº 0007

ANT.: ORD. Nº 6548 de fecha 05 de noviembre de 2024, de la Jefa de División de Reinserción Social.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado (CIP-CRC) Coyhaique, correspondiente al segundo semestre 2024.

SANTIAGO, 03 ENE 2025

OFICINA DE PARTES	
F:	30.11.24
ID	1047686
FECHA	- 6 ENE 2025

A : ERNESTO MUÑOZ LAMARTINE
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE : MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ A.
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar, remito a usted Informe que da cuenta de la respuesta elaborada por el nivel regional de este Servicio, respecto de las observaciones levantadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) en el marco de la visita efectuada al Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado (CIP-CRC) Coyhaique, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, durante el segundo semestre del año 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente a Usted,



MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ A.
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

PP 159
REC / GBT / CSH / ESS
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DE AYSÉN
SEGUNDO SEMESTRE 2024**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE
COYHAIQUE:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

No se observan aspectos negativos a considerar.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

No se observan aspectos negativos a considerar.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

3.1 Aspectos negativos a considerar:

“Falta de espacio para la realización de otros talleres y actividades, lo que también se ve afectado por el presupuesto otorgado, el cual se gasta en su mayoría en mantención de las instalaciones. Procesos en compras públicas resultan lentos y con poca variedad de oferta, y que además deben ser trasladados desde zonas lejanas del país.”

Respuesta:

En cada casa, CIP y CRC, existe una sala de clases y una sala de taller, además de contar con un espacio para biblioteca, gimnasio y sala de clases extra en área técnica, por lo que se implementan diversos talleres de acuerdo a dichos espacios disponibles.

Efectivamente los procesos de compra se ven obstaculizados por la condición de ser región extrema, incrementándose los costos, para un presupuesto acotado, y también los tiempos de entrega de los productos. Se afronta esta dificultad con una mejor planificación y organización interna, más eficiente, con una mirada preventiva a fin de dar continuidad a la implementación de talleres durante todo el año.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

4.1 Aspectos negativos a considerar:



Respuesta:

En relación a la certificación de bomberos, se realizó inspección con fecha 06 de septiembre, la cual fue certificada el 21 de octubre, documento que ya se encuentra a disposición del Centro.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

No se observan aspectos negativos a considerar.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

6.1 Aspectos negativos a considerar:

"Flujo de comunicación con UHCIP, aunque ha mejorado en relación al año anterior."

Respuesta:

Se trabajó, durante el año 2024, un flujo de coordinación con UHCIP, el cual siempre es necesario revisar y afinar, mejorando lo que actualmente existe.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

7.1 Aspectos negativos a considerar:

"La falta de oferta de capacitaciones. Sobre todo, desde el punto de vista de la Inserción laboral de los jóvenes ya egresados."

Respuesta:

Se torna compleja la gestión de capacitación, considerando que no se cumple el perfil y requisitos que las instancias públicas de capacitación exigen, sumado a que no se cuenta con recursos asignados para estos fines para evaluar opciones privadas. El número de jóvenes por sistema es siempre la fundamentación por la cual se excluye a los jóvenes de las instancias públicas, y no se asigna presupuesto.



FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

"Se debe considerar la adquisición de un carro térmico para la central de alimentación, con el propósito que el servicio que entreguen sea aún más eficiente de lo que ya es."

"La adquisición de un carro térmico permite mantener la temperatura de los alimentos durante su traslado desde la central de alimentos a las casas o secciones donde se encuentran los adolescentes o jóvenes."

Respuesta:

Considerando la puesta en marcha del Servicio nacional de Reinserción Social Juvenil en la zona sur a partir del 13 de enero de 2025, se realizará en el primer semestre de 2025 un análisis técnico de pertinencia, disponibilidad de presupuesto y factibilidad de adquisición de un carro térmico.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

9.1 Aspectos negativos a considerar:

"Falta de especialistas, particularmente médico psiquiatra. Asimismo, existe una importante rotativa profesional, no incentivando la carrera funcionaria."

Respuesta:

Efectivamente existe una alta rotación en equipo de PAI COSAM Medio privativo, Programa a cargo de la implementación de la oferta especializada en el ámbito de tratamiento del consumo de alcohol y drogas, y existe, además, un déficit de horas de Profesional Psiquiatra, como es característica de la región. Es algo que permanentemente se está reflejando como necesidad en las mesas de trabajo con el intersector.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

No se observan aspectos negativos a considerar.



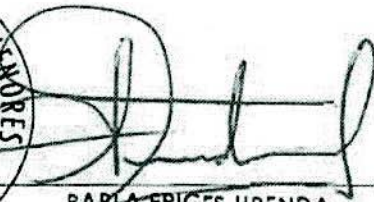
II. OTRAS OBSERVACIONES:

Respecto de proyectos en desarrollo, es posible señalar que con fecha 29 de mayo Gobierno Regional aprueba, y el 30 de mayo ratifica en el Consejo en pleno, financiamiento del Proyecto "Adquisición de Equipo de escáner corporal de rayos X y un equipo de inspección de bultos de rayos X para el CIP CRC CSC Coyhaique" por un monto de \$271.111 millones de pesos, a ejecutar dentro del año 2024, lo cual permitirá potenciar el sistema de seguridad interno; no obstante, a la fecha no se han realizado las adquisiciones correspondientes, lo cual se encuentra a cargo del Gobierno Regional.

También se incorporó al GORE proyecto de conservación, a la espera de pronunciamiento respecto a su financiamiento.

III. AVANCES:

Con un plazo más extendido que el inicialmente planificado, se recibió el certificado de redes húmedas y secas por parte de Bomberos, con fecha 21 de octubre del presente año, pese a que la visita de inspección fue realizada con mayor anticipación, el 06 de septiembre. Pese a la demora, es un avance el contar con la correspondiente certificación.


PABLA ERICES URENDA
DIRECTORA REGIONAL (S) SENARME AYSÉN

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	1047818
Materia :	SENAME MEDIANTE ORD. N° 0006 DA RESPUESTA A OF.6548 A SENAME.-SE INFORMA SOBRE EL ENVIO DE ACTAS DE VISITAS CISC RPA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2024, PARA DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
Folio :	30115.24
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	0006
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	GABINETE SUBSECRETARIO
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



OFICINA DE PARTES	
F:	30115.24
ID	1047818
FECHA	6 ENE 2025

ORD. N° 0006

ANT.: ORD. N° 6548 de fecha 05 de noviembre de 2024, de la Jefa de División de Reinserción Social.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Régimen Semicerrado (CSC) Coyhaique, correspondiente al segundo semestre 2024.

SANTIAGO, 03 ENE 2025

A : ERNESTO MUÑOZ LAMARTINE
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE : MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ A.
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar, remito a usted Informe que da cuenta de la respuesta elaborada por el nivel regional de este Servicio, respecto de las observaciones levantadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) en el marco de la visita efectuada al Centro de Régimen Semicerrado (CSC) Coyhaique, de la Región de Aysén y del General Carlos Ibáñez del Campo, durante el segundo semestre del año 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente a Usted,



MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ A.
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

PEC / GBT / CSH / ESS
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DE AYSÉN
SEGUNDO SEMESTRE 2024**

I. CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC) DE COYHAIQUE:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

1.1 Aspectos negativos a considerar:

“El espacio es pequeño, se requiere una mejora en espacios.”

Respuesta:

Efectivamente, el espacio físico disponible para Régimen Semicerrado es reducido. A partir del 13 de enero del año 2025, entra en vigencia en la región el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil, el cual considera, entre otras medidas, la transformación de la actual sanción de Semicerrado a Libertad Asistida Especial con Internación parcial, que incluye el contar con un Centro físicamente independiente ubicado en sector urbano de la comuna de Coyhaique, lo cual mejorará las actuales condiciones de infraestructura.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No se observan.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

3.1 Aspectos negativos a considerar:

“Falta de espacio para talleres y clases. No se cuenta con espacio para talleres exclusivos para mujeres. Asimismo, no existen espacios amplios para esparcimiento al aire libre.”

Respuesta:

La sanción en Régimen Semicerrado está diseñada para ejecutar planes de intervención en el medio libre, por lo que, las actividades de cada plan deben tender a la inserción social, a partir de la gestión de redes, razón por la cual, los jóvenes se insertan en establecimientos educacionales



correspondientes, no realizan clases en el centro, accediendo a la oferta programática existente en la red, según sus objetivos de intervención.

Las actividades de esparcimiento al aire libre se realizan fuera del centro, como, por ejemplo, en reservas naturales, lagos, gimnasios, entre otros.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

4.1 Aspectos negativos a considerar:

[Redacted text]

Respuesta:

[Redacted text]

En relación a la certificación de Bomberos, fue recibida con fecha 21 de octubre del presente año. La inspección propiamente tal, se realizó el 06 de septiembre de 2024.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

5.1 Aspectos negativos a considerar:

No se observan.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

3.1 Aspectos negativos a considerar:

"Flujo de comunicación con UHCIP, aunque ha mejorado en relación al año anterior."

Respuesta:

Se cuenta con flujo de coordinación con UHCIP definido, respecto al cual, siempre es posible seguir mejorando la comunicación y articulación.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

7.1 Aspectos negativos a considerar:

"La falta de oferta de capacitaciones"



Respuesta:

Para Régimen Semicerrado y sanciones de medio libre, se cuenta con oferta de capacitación en peluquería, la cual será gestionada el primer semestre del año 2025, en virtud de los plazos correspondientes.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

8.1 Aspectos negativos a considerar:

“Se debe considerar la adquisición de un carro térmico para la central de alimentación, con el propósito de mantener la temperatura de la alimentación durante el traslado a cada sección.”

Respuesta:

Considerando la puesta en marcha del Servicio Nacional de Reinserción Social en la zona sur a partir del 13 de enero de 2025, se realizará en el primer semestre de 2025 un análisis técnico de pertenencia, disponibilidad de presupuesto y factibilidad de adquisición de carro térmico.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

9.1 Aspectos negativos a considerar:

“La alta rotación del equipo y escasez de especialistas, siendo la más importante la falta de médicos psiquiatras infantojuveniles, por lo cual deben acudir a atenciones remotas, que no resultan adecuadas para los jóvenes, atendido a sus perfiles.”

Respuesta:

Efectivamente se observa alta rotación de profesionales de Programa Ambulatorio Intensivo medio Privativo, dependiente de COSAM, a cargo de la implementación de la oferta especializada en el tratamiento de alcohol y drogas, y a nivel regional, existe una escasez de médicos Psiquiatras, lo cual también se ve reflejado en la oferta específica dirigida a los jóvenes. Esto se ha representado a nivel de mesas de trabajo con el intersector, lo cual se reforzará a PAI COSAM reflejando la observación de la Comisión.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

10.1 Aspectos negativos a considerar:

No se observan.



II. OTRAS OBSERVACIONES:

A partir del año 2025, de acuerdo al proceso de implementación del nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil, el actual Régimen Semicerrado pasará a llamarse LAE-IP, fortaleciendo el ámbito de aplicación técnica, infraestructura y dotación, por lo cual, una vez que se genere el cambio en la zona sur, se contará con un Centro no adosado y con dotación propia, dos ámbitos que han sido observados en informes anteriores por parte de la comisión.

III. AVANCES:

Como avances respecto de visita anterior, es posible señalar que a partir del 21 de octubre se cuenta con certificación de redes húmedas y secas por parte de Bomberos.



PABLA ERICES URENDA
DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME AYSÉN